



MINUTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL FONACOT, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HORAS.

En la Sala de Juntas de la Subdirección General de Planeación, Desarrollo e Innovación, se reunieron los funcionarios que a continuación se citan, para celebrar el acto referido.

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y TITULAR DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL FONACOT
ING. FERNANDO VEYTIA MORALES	SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
C.P. MARGARITA CASTILLO FONCERRADA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONACOT
ING. JOSÉ IGNACIO LASA ARANA	SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
LIC. FERNANDO CRUZ CABRERA	SUBDIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Se confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento. Acto continuo se sometió a la consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día, según se detalla a continuación, misma que fue aprobada para su desarrollo.

2.- ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Solicitud de información 1412000003404
3. Asuntos generales

El Titular del Comité de Información, una vez aprobada la Orden del Día, procedió al desahogo de cada uno de los puntos y concedió la palabra al Subdirector General de

Planeación, Desarrollo e Innovación, el Ing. Fernando Veytia Morales, quien es el titular de la Unidad de Enlace que identificó la información como confidencial, para que exponga los motivos por los cuales no se puede entregar la información requerida mediante la solicitud número 1412000003404.

El Ing. Fernando Veytia Morales tomó la palabra y expuso ante el Comité de Información del FONACOT que la información requerida mediante la solicitud número 1412000003404, encuadra en el artículo 18 Fracción II de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mismos que corresponden a la Confidencialidad de los datos personales.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Artículo 18. Como información confidencial se considerará:

I. La entrega con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19, y

II. Los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley.

No se considerará confidencial la información que se halle en los registros públicos o en fuentes de acceso público.

La Unidad de Enlace, considera que la información requerida en la solicitud antes detallada corresponde a datos personales, por lo que aconseja al Comité de Información que dicha información sea negada al solicitante por ser información CONFIDENCIAL.

Una vez expuestos los anteriores razonamientos y analizados por los miembros del Comité de Información del FONACOT, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-013/1104

El Comité de Información, por unanimidad, confirma y niega el acceso a la información requerida mediante la solicitud de información número 1412000003404, ya que ésta es **CONFIDENCIAL**, por tratarse de DATOS PERSONALES y lo anterior se acuerda con fundamento en el artículo 18 Fracción II de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera que los datos personales requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, por lo que se considera información CONFIDENCIAL. Asimismo se le informa al solicitante que en caso de que un trabajador pierda su empleo, tiene como alternativas el presentarse personalmente ante el FONACOT para realizar su pago de manera mensual o total y la otra forma es que el trabajador celebre un convenio con FONACOT mediante el cual se reestructura el crédito.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la 7ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Información del FONACOT, siendo las diecinueve horas del día 26 de noviembre del 2004, firmando por duplicado al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN, Y TITULAR DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
FONACOT**

**ING. FERNANDO VEYTIA MORALES
SUBDIRECTOR GENERAL DE
PLANEACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN, Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE ENLACE**

**C.P. MARGARITA CASTILLO
FONCERRADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL FONACOT**

**ING. JOSÉ IGNACIO LASA ARANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
OPERACIONES**

**LIC. FERNANDO CRUZ CABRERA
SUBDIRECTOR GENERAL DE FINANZAS**

**En caso de inconformidad por el contenido de esta respuesta o de la información publicada en Internet, usted puede interponer los medios de defensa que se señalan en los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.